

GRANDES RESULTADOS DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

gp **PR** **I** Es el más productivo.

Los diputados priistas hemos aprobado 116 dictámenes que se han traducido en:

4 reformas constitucionales

3 nuevas leyes

114 reformas a diversos ordenamientos existentes

2 leyes abrogadas

6 decretos

Estos son 15 de los principales logros del periodo, agrupados en 5 ejes:

Siendo muchos los aspectos sobre los que hemos legislado, dos rasgos distinguieron a este periodo: *seguridad y justicia e igualdad social.*

1. SEGURIDAD Y JUSTICIA



1

Reformas al Código Penal Federal

Incrementamos las penas para quienes, en estado de ebriedad, o bajo el influjo de drogas, provoquen accidentes de tránsito.

2

Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales

Determinamos que toda persona que atente contra la vida de una mujer, enfrente su proceso penal en prisión.

3

Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales

Legislamos para garantizar que el Ministerio Público proteja a niños, niñas o adolescentes, personas con discapacidad o adultos mayores, que han sido víctimas de un delito, cuando su seguridad esté en riesgo.

4

Expedición de la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

Prohibimos, de manera absoluta, la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, atendiendo estándares internacionales en la protección de derechos humanos y fortaleciendo nuestro sistema de justicia.

5

Reformas a los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Aprobamos nueve de las doce iniciativas presentadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, en materia de justicia cotidiana; esta reforma permite unificar los procedimientos a nivel nacional en materia civil y familiar a fin de garantizar una justicia más pronta y expedita para todos los mexicanos.

2. IGUALDAD SOCIAL

6

Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Garantizamos la igualdad de salarios entre mujeres y hombres.

7

Reformas a la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas

Facilitamos la búsqueda de mujeres desaparecidas, promoviendo que se establezca un historial de violencia de género en el Registro Nacional de Personas Extraviadas Desaparecidas.

8

Reformas a la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Legislamos para que las madres decidan sobre su licencia por maternidad, pudiendo incrementar hasta cinco semanas su periodo de descanso en el posparto; y de vuelta a su trabajo, podrán acortar por una hora su jornada laboral en etapa de lactancia.

9

Reformas a la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Impulsamos la licencia por paternidad para que los padres trabajadores tengan hasta cinco días, con goce de sueldo, después del nacimiento o adopción del menor.

10

Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Legislamos para promover y preservar nuestras lenguas indígenas en la producción cinematográfica, de radio y televisión, y editorial.

3. EDUCACIÓN

11

Reformas a la Ley General de Educación

Simplificamos los trámites de inscripción, revalidación, acreditación y certificación de estudios, subrayadamente de los migrantes nacionales repatriados.

12

Reformas a los artículos 12 y 19 de la Ley General de Educación

Impulsamos el uso responsable y la reutilización de los libros de texto gratuitos, para aprovechar de la mejor manera los recursos educativos y pedagógicos, y proteger a nuestro medio ambiente.

4. ECONOMÍA

13

Reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Impulsamos que el Gobierno Federal adquiera de productores agropecuarios mexicanos, los insumos necesarios para los programas que implementa.

14

Reformas a la Ley de Aviación Civil

Obligamos a que las aerolíneas publiquen el costo total del boleto, no condicionen la compra a servicios adicionales; que los usuarios puedan cancelar su boleto sin cargo dentro de 24 horas siguientes a la compra e indemnizar a los pasajeros en caso de retraso atribuible a las aerolíneas.

15

Reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal

Aprobamos el uso terapéutico de la marihuana para tratar más de 40 enfermedades y padecimientos, entre ellos, el crecimiento tumoral por cáncer de pulmón, cerebro y mamas, ataques epilépticos, migraña y Alzheimer.



/DiputadosPRI

Legisland
Contigo